



Conferencia Episcopal Argentina

Prot. CEA N° 41/2020

Buenos Aires, 22 de abril de 2020

Querido hermano:

Estamos recorriendo el Año Mariano Nacional que hemos convocado con motivo de los 400 años del hallazgo de la sagrada imagen de la Virgen del Valle.

En la carta de convocatoria invitamos “a todo nuestro pueblo a poner la mirada del corazón en Santa María, Madre de Dios y Madre Nuestra, la “Morenita del Valle”, a fin de internalizar más y mejor nuestra fe y compromiso cristiano con la Iglesia y con la Patria”.

Ahora invocamos también su intercesión y ponemos bajo su “nuevo manto”, la esperanza de vernos libres junto a toda la humanidad de esta “tempestad inesperada y furiosa” como llamó el Papa Francisco a esta pandemia del Covid-19.

Para que toda la Iglesia en Argentina esté espiritualmente unida y en cercanía y comunión con nuestro hermano Mons. Luis Urbanc y el pueblo de Catamarca solicitamos a la Congregación para el Culto Divino y la disciplina de los Sacramentos poder celebrar en todas las diócesis del país la memoria de la bienaventurada Virgen María del Valle.

El mencionado Dicasterio ha concedido pro hac vice que en el presente año se pueda celebrar con el grado de memoria obligatoria la misa de la bienaventurada Virgen María del Valle en toda la Argentina sustituyendo la Fiesta de San Marcos.

Respecto a las misas vespertinas del sábado 25 de abril, ya III Domingo de Pascua, la Congregación concede un indulto para celebrar también una misa de esta memoria en cada iglesia, tanto en la diócesis de Catamarca como en toda la Argentina.

Te saludo fraternalmente en Cristo y María Santísima.



+ *Carlos H. Malfa*

+ *Carlos H. Malfa*
Obispo de Chascomús
Secretario General de la C.E.A.

**Señores Cardenales,
Arzobispos y Obispos**